



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00112589- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-408-E-UNC-DEC#FAMAF en el sentido de renovar la designación por concurso del Dr. Pedro Octavio SÁNCHEZ TERRAF (Leg. 37.573) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Grupo de Semántica Algebraica, a partir del 01-12-2021 y por el término de cinco años;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008);

Lo establecido por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-408-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Pedro Octavio SÁNCHEZ TERRAF (Leg. 37.573) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Grupo de Semántica Algebraica, a partir del 01-12-2021 y por el término de cinco años .

ARTÍCULO 2º.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de

origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.